**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1214**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 19 de Mayo de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Alfonso Jiménez Contreras, Administrador Municipal.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sra. Verouschka Werner V., Directora Comunal de

 Seguridad Pública.

 Sr. Francisco Martínez Quinteros, Comisario 5ta. Comisaría

 de Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1213 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 12 de Mayo de 2020.

 2.- Invitación a Sr. Francisco Martínez Q., Comisario 5ta. Comisaría

 de Casablanca.

 3. - Aprobación Ordenanza que dispone medidas de protección ante

 Pandemia COVID‑19 para la Comuna de Casablanca.

 4. - Invalidación Acuerdo Nº 4149 de Certificado Nº 95/2020.

 5.‑ Autorización para Contratar Licitación ID 3091‑3‑LE20,

 “Mejoramiento Escuela San Pedro de Quintay”.

 6.‑ Presentación Directora Comunal de Seguridad Pública, Sra.

 Verouschka Werner V.

 7.‑ Ajustes Presupuestarios.

 8.‑ Varios.

 8.1. Inquietud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.2. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.3. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.5. Observación: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.6. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.7. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 8.8. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.9. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.10. Reiteración: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.12. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.13. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.14. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.15. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.16. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Duran P.

 8.17. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Duran P.

 8.18. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.19. Sugerencia: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.20. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.21. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.22. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 8.23. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:03Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1213 SESION ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 12 DE MAYO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1213 Sesión Ordinaria remota de fecha Martes 12 de mayo de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. INVITACION A SR. FRANCISCO MARTINEZ Q., COMISARIO 5ta. COMISARIA DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: saluda al Comisario Sr. Francisco Martínez.

Sr. Comisario: saluda al Alcalde, a quien agradece por su apoyo, ya que ayer le envió una persona que le instaló como corresponde el zoom en su celular, así que ahora está conectado. Saluda a los Sres. Concejales y a la Directora de Seguridad Pública.

Alcalde Sr. Martínez: indica al Sr. Comisario que algunos concejales le pidieron que lo invitaran a un concejo. Primero que todo, agradece al Sr. Comisario por todo el trabajo que ha hecho por Casablanca desde que llegó, y además agradece la cercanía que han tenido y cómo han podido coordinándose. En segundo lugar, indica al Sr. Comisario que, están muy contentos de tenerlo en el concejo, desgraciadamente en el concejo pasado no se pudo conectar como esperaban, y es por eso que le agradece que hoy esté con ellos. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, si alguno quiere preguntarle algo, si alguno quiere partir la reunión con el señor Mayor Francisco Martínez.

Concejal Sr. Durán: saluda al Sr. Alcalde y al Sr. Comisario, señala que efectivamente había solicitado la concurrencia del Sr. Comisario al concejo en atención a la percepción de inseguridad de que hoy día algunas personas de Casablanca están viviendo; puede ser solamente una percepción de inseguridad o puede ser también que algunos delitos han aumentado. Entre ellos, le gustaría saber si estos delitos han aumentado, y sobre todo también lo que es la violencia intrafamiliar. Y, si es que la dotación de carabineros hoy día es la necesaria para poder combatir lo que es la delincuencia, y sobre todo lo que es el toque de queda hoy día en Casablanca.

Mayor Sr. Martínez: saluda al concejal Sr. Durán. Al respecto, señala que efectivamente como Institución los miden a través de un sistema denominado (…) Stop**,** un sistema que se imagina que se conoce, donde van haciendo mediciones de los delitos que están ocurriendo en la comuna en base a las denuncias que se presentan, tanto en la guardia como en personal de la población, y eso a ellos les arroja tres días que son evaluados a través de la repartición; anual, casos de los últimos veintiocho días, y la última semana. Sin duda tienen un aumento del delito en lo que respecta al robo en lugar habitado y no habitado, versus el año 2019 en un 19% para el caso de los robos en lugar habitado, y un 14% que es en lugar no habitado. En cifra corresponde a siete casos más, es decir a la fecha tienen siete casos más versus al año 2019, eso en el umbral a ellos les arroja una semaforización de color rojo, y eso indica que están con bastante robo lo que respecta a los lugares habitados y no habitados, que sin duda la percepción que tiene la comunidad, y la que el concejal le señala, es algo que realmente está ocurriendo. Ahora, cómo están ellos como unidad policial tratando de apagar esos focos de robo, en lo que tienen los casos presentados; es que en base a un trabajo de inteligencia de horarios. Lamentablemente los delitos que ocurren en los lugares no habitados, son denuncias que se presentan en horas de la mañana, pero el rango de horario en el cual se cometió el robo muchas veces no está definido, porque son locales comerciales que cierran a eso de las nueve de la noche, y la denuncia se presenta a las diez de la mañana del día siguiente. Por lo tanto, el campo del horario en el cual ocurrió el delito es muy amplio, y en ese sentido no pueden focalizar el personal policial desde las nueve de la noche que cierra el local hasta las diez de la mañana. No así cuando son un rango horario menor que ocurre en los casos de lugar habitado domicilios, donde la persona hace presente que salió a las siete de la tarde y llegó a las nueve de la noche y en ese lapso le robaron. Ahora, no obstante que no pueda atacar el horario en sí con una patrulla especial, como institución y como unidad tienen una escases de personal, lo cual es sabido por todos y no tienen porqué ocultarlo. Tienen una dotación de treinta y siete carabineros que se trabaja en base a modalidad de patrullaje, lo que significa que hacen dos patrullajes, es decir de ocho a veinte y de veinte a ocho. Pero, lamentablemente la comuna de Casablanca cuenta con dos cuadrantes que deberían todos los días cubrir a lo menos con dos vehículos policiales, un carro por cuadrante; pero su dotación no le da para eso. Por lo tanto, tiene **(…)** un vehículo policial integrado por dos carabineros hasta tres en algunas oportunidades que le abarca los dos cuadrantes de la comuna. Entonces, eso le hace que el campo de seguridad y de vigilancia muchas veces se ve un poco disminuido; pero no obstante a eso, también tiene la posibilidad de poder orientar estos servicios de patrullaje y le ha traído frutos. Porque, al medirlos por casos denuncias, también los miden por casos detenidos; por lo tanto, si bien tiene siete casos más de robo en lugar habitados, y siete casos más en lugar de robo no habitado, pero eso también versus detenidos tienen todos los días detenidos por robo. Y, lamentablemente los detenidos por robo que tiene son ya caras bastante cotidianas, son clientes habituales que al momento que los ponen a disposición del Tribunal, en primera instancia el Fiscal de turno dispone pasarlo a control de detención, pero posteriormente en horas de la mañana del día siguiente, se reciben instrucciones por parte de la Fiscalía local de Casablanca, que esos mismos detenidos que han sido... quedan en libertad, estando con medios de prueba de detenido, estando con elementos que han sustraído de locales comerciales que normalmente son puras cosas pequeñas, pero son delitos que al propietario le afecta. Por lo tanto, tienen una comparación de siete casos más por robo, pero también tienen la labor de detenidos. Entonces, su trabajo cree que lo están haciendo, porque tiene los resultados de detenciones; ahora, tiene una patrulla focalizada en el sector central todos los días, y por eso que ya mitigó de una manera casi radical el robo en el sector central. Informa que, tiene una pareja de funcionarios que está trabajando de civil desde las siete de la tarde hasta las cuatro de la mañana todos los días, y eso le ayuda a poder ejecutar patrullaje de infantería sobre todo en los lugares donde el vehículo policial no puede entrar, que es la calle que está en reparación de Chacabuco donde afecta el delito. Eso en primera instancia puede comentarle al concejal Durán, no sabe si ha sido claro en lo que explicó y no sabe si falta algún otro detalle que señalar.

Concejal Sr. Durán: indica que ha sido muy claro al Sr. Comisario. Lo otro que quería saber sobre la violencia intrafamiliar; y si de una u otra manera se han provocado robos o asaltos en los lugares donde bastante tiempo no hubo luminarias en Casablanca.

Mayor Sr. Martínez: respecto al delito de violencia intrafamiliar. Primero, quiere señalar que este es un delito que cuesta mucho evitar, porque simplemente se comete a través de “intramuros” que ellos le denominan. Es decir, el delito está presente, se ejecuta intramuros, por lo tanto toman conocimiento tanto de la denuncia de la víctima, o de un vecino, o muchas veces la víctima no quiere denunciar. Pero, sin duda al año a la fecha tienen un aumento de trece casos más por el delito de violencia intrafamiliar de acuerdo a la medición que tienen desde el año 2019 ‑ 2020. Son trece casos que se han generado, ninguno con lesiones de carácter grave, ni tampoco con riesgo vital. Señala que, la gran mayoría de la violencia intrafamiliar que se tiene, de los trece casos, nueve casos son por maltrato psicológico; es decir, la persona se presenta frente a carabineros, y hace presente de que su pareja y o su marido ha procedido a insultarla, a menoscabarla en su calidad de mujer, y con eso generan el denuncio. Señala que como unidad policial, si bien están insertos en el plan cuadrante seguridad preventiva, pero también les faltan algunas dependencias que crear. A inicios del mes de mayo, habilitó una oficina especial y designó una funcionaria especial para el delito de violencia intrafamiliar, producto que este delito se acogía directamente en la guardia, entonces no había un espacio físico de reserva sobre todo en el tema también de los delitos en el ámbito sexual. Por lo tanto, ya se designó una funcionaria quien ya fue capacitada por (…), van a pedir el apoyo a los respectivos tribunales de la comuna, y de la municipalidad no sabe si tiene gente especializada en violencia intrafamiliar, para que esta funcionaria siga siendo capacitada y puedan tener una mejor atención para estas víctimas. Ahora, el delito de violencia intrafamiliar es intramuros, y es muy difícil de evitar, y este delito es el que está afectando en el campo rural en los sub sectores rurales que tiene cuatro, el sector “C” que es el sector La Playa, Melosilla, Pitama, Paso Hondo, ese es el sub sector que tiene afectado por violencia intrafamiliar, y la gran mayoría se genera porque el hombre llega bajo los efectos del alcohol y golpea a la mujer, y esa denuncia es realizada por la víctima o por vecinos, y ahí ha aumentado la cantidad de casos que tiene. Respecto a los robos en lugar habitado, también tiene robos en lugares rurales, también en sector “C” ocurre básicamente robos porque el morador ha salido de su vivienda, regresa un par de horas y se encuentra con la sorpresa que el “amigo de lo ajeno” a ingresado por vías no destinadas. Pero también tiene algo que hacer presente, la gente de la comuna de Casablanca, la gran mayoría de estos robos en lugar no habitado, no invierte en seguridad, no tienen protección en sus casas, no tienen alarma, dejan las cosas a la vista, zonas rurales donde pasa la persona se tienta con lo ajeno, salta la pandereta o el cerco, se roban la bicicleta. Entonces, tampoco tienen ese apoyo, y tampoco tienen la conducta de cuidar nuestras propias cosas; entonces ahí también es importante que eso lo tengan presente. Es lo que podría señalar respecto a la violencia intrafamiliar al concejal Sr. Durán.

Concejal Sr. Durán: responde al Sr. Comisario que un millón de gracias.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a la concejala Ordóñez, y después al concejal Aranda.

Concejala Srta. Ordóñez: saluda al Comisario Sr. Martínez. Comenta al concejo que, no solo han estado preocupados del tema de seguridad y pidiendo por la vía del concejo poder contar con la participación de don Francisco, sino que también en forma personal ha estado llamándolo y comunicándose con él, pero hoy día reiterará las preguntas porque públicamente queda la preocupación y su respuesta. Lo primero es, la preocupación que les han manifestado los vecinos en relación al abierto consumo de droga y tráfico de droga en todas las plazas, parques y áreas verdes en pleno día e incluso de noche en horario de toque de queda. Y, ahí va su pregunta para el Comisario, si se está al tanto, si se está haciendo algún trabajo de inteligencia o de coordinación con el OS7 o el área de carabineros que ve el tema de droga. Lo segundo, es la preocupación de qué es lo que está pasando con el toque de queda; sabe que no es responsabilidad del Comisario, pero si hay alguna suerte de coordinación con la Armada que está a cargo de esto, porque la comunidad siente que se está de fiesta y que en la noche se puede salir, se puede hacer carrera de auto, etc. Lo tercero, agradece la deferencia y el tratamiento que han tenido con el manejo de la violencia intrafamiliar, pero también quiere que el Mayor comente qué es lo que está pasando en esos casos a la hora de ser juzgados, porque es gravísimo, y eso compartirlo con el Alcalde, de personas que han cometido delitos de violencia en contra su familias en contra de sus mujeres, pero al otro día en la mañana son devueltos a sus casas, lo que significa un tremendo error y un tremendo riesgo para las mujeres. Entonces, que el Mayor les dé cuenta de cómo se está tratando esta temática, y como municipio a través del Alcalde reforzar la petición, incluso invitar al Fiscal como lo había pedido el concejal Aranda al concejo municipal, para que dé cuenta cómo es el tratamiento que se está dando a todos los detenidos y especialmente a este tipo de detenidos.

Mayor Sr. Martínez: al respecto, señala que como la concejala sabe, la han recibido en el cuartel policial, no más allá de una semana donde han conversado largamente estos casos, y sin duda es preocupante. Ahora, sin duda no puede hablar mal de otra institución, no puede decir que no están haciendo su trabajo. Pero, sin duda para él también es preocupante que se logre la detención de diferentes individuos por delitos de robo en lugar no habitado, y resulta que al día siguiente le quedan en libertad. Cree que es preocupante, y es interesante saber qué pasa (…) de tal manera de que puedan tener claro que esta pasando. Señala que, tienen partes policiales bastante claros respecto a la detención de estas personas, motivo por el cual son puestos en libertad, cree que no le corresponde pronunciarse respecto a ello. Respecto al toque de queda, señala que con fecha 24 de abril, mediante el oficio 276 de la municipalidad de Casablanca, el señor Alcalde lo apoyó respecto a la petición dirigida a la Armada de Chile, con la finalidad de poder tener el apoyo durante los servicios nocturnos a Casablanca respecto al toque de queda. Costó pero llegó gracias al apoyo que el Alcalde le brindó, y ya tienen aproximadamente hace una semana todos los días durante la noche un vehículo de la Armada de Chile que viene a efectuar los patrullajes preventivos conjunto con carabineros desde las veintidós horas hasta las cinco de la mañana. Eso, le ha traído bastante fruto desde el punto de vista de que los carros policiales muchas veces los tiene orientados a traer detenidos por toque de queda, y no a la vigilancia que requiere en los sectores que los tiene focalizados como zona roja donde le están robando. Informa que desde el 1 de mayo al día de hoy tiene cuarenta y siete detenidos por toque de queda. La instrucción en principio era solamente denunciarlos a contar de la semana anterior, ya la instrucción es detenidos; es decir, pasan detenidos por infringir el artículo 318 del Código Penal, y quedan a disposición en nuestro cuartel hasta las cinco de la mañana, y de las cinco de la mañana quedan apercibido al artículo 26 y quedan en libertad y ya se vence el horario del toque de queda. Agrega que, también es bueno que el concejo sepa que están avocados a un servicio que en principio partió como cordón sanitario, pero ahora se llama “aduana sanitaria” que se encuentra emplazado en la ruta 68 a la altura del kilómetro (…) donde se encuentran los servicios generales de la autopista, y ahí tiene un desgaste diario de carabineros de seis policías que los tiene bajo una modalidad de turno por un tema de cansancio, de atmósfera, de estar todo el día en esas condiciones que no son las más apropiadas. Entonces, tiene tres carabineros de turno de ocho a 15 hrs.y el restante lo tiene desde las catorce hasta las veinte treinta salvo que sean fines de semana largo donde les ha tocado cubrir servicio hasta las tres de la mañana. Eso, es un desgaste que hay de policía pero eso lamentablemente hay voto a nivel central y es un servicio que se está ejecutando desde el viernes pasado por veinticuatro horas, es decir día y noche, tiene personal policial en el lugar conjuntamente con la Armada, pero eso es para el control que ingresan estas personas que vienen desde la región Metropolitana o de otras comunas del Sur del país, y que pese a que existen las normas claras de no salir a la calle, los porfiados siguen haciéndolo, y ahí sigue tomando detenidos y le ha dado resultado. Porque, el tema de la droga en una fiscalización que se ejecutó en el lugar, y no es menor encontrar seis kilos de cocaína, cincuenta y tres pastillas de éxtasis, marihuana prensada, una cantidad de celulares, y esos detenidos aún están en prisión preventiva y eso es bueno, un colombiano y dos chilenos. Respecto al tema droga o microtráfico que tienen en la comuna, indica a la concejala que se está trabajando en conjunto con el OS7, estos delitos de la ley 20.000 no son delitos que los pueda amagar de forma inmediata; porque aquí lo que se busca como policía es llegar al lugar físico donde se está almacenando la droga y la cantidad de droga que se está produciendo. Es decir, se tiene trabajo con OS7, tienen comunicación con el personal policial de OS7 que los apoya y han tenido resultados. Informa que, hace aproximadamente una semana y media atrás hubo un allanamiento en la población Santa Bárbara donde se logró la detención de un traficante conocido en la zona que funciona a través con otros jóvenes que hacen la función de “soldados” es decir que cuidan el sector de la presencia policial, y no puede entrar de uniforme porque esas personas se van a escapar o van a esconder el lugar físico adonde tienen la droga, entonces es un trabajo de inteligencia que se ha hecho, y se logró también la detención y la incautación de droga. Agrega que, el día de ayer lunes, la patrulla apostada en la esquina de la municipalidad avanzaron hacia el sector de la iglesia, en un trabajo que se estaba ejecutando por venta de droga a través de las redes sociales, se logro la detención de un ciudadano joven de veintidós años, más la respectiva compradora una ciudadana joven de la zona, donde de sorpresa llegó la policía, OS7, y se logró la incautación de éxtasis y también marihuana. Por lo tanto, el delito de droga se está trabajando en la comuna, lento, pero lo que se busca es incautar la cantidad de droga, de cómo está entrando. Respecto a lo que la concejala señalaba de las carreras de vehículos de manera ilegal, como hace un par de semanas la concejala lo llamó, se hizo un trabajo en la Av. Portales, en la Av. Constitución y también se trató de verificar qué tan cierta era la información entregada por los vecinos a la concejala. Y, se pudo establecer que no hay carreras de vehículos por la Av. Portales, sino que estas carreras de vehículos se generan desde la salida Sur de Casablanca hacia el sector de Algarrobo. Ahora, estos vehículos adaptados, que le sacan los silenciadores, generan el ruido ambiente a los vecinos a la una de la mañana, sin duda al momento de acelerar el vehículos los vecinos se van a despertar y van a ser presente esto. Ahora, cómo logró determinar eso, dispuso una patrulla a cargo del Teniente que tiene en la unidad de servicio nocturno, miércoles, jueves y viernes en horario diferido, y colocó un carabinero en el servicentro Shell donde supuestamente suministran el combustible, y ahí pudo hacer el seguimiento hasta la línea de Algarrobo donde efectivamente sorprendió alrededor de cuarenta y cinco vehículos efectuando piques ilegal. Ahora, controlar cincuenta y cinco vehículos, cuarenta o veinte vehículos para él es un riesgo, porque tiene una patrulla con dos carabineros. Entonces, qué hizo, colocó a la SIP en otro vehículo medio tuneado, conseguido (…)para que fuera de la misma forma y fotografió esos vehículos. Y, al momento que hace entrar el vehículo con baliza, queda una estampida de conductores, pero también tiene que pensar que no puede llegar y generar eso de manera rápida porque se puede provocar un accidente, y posteriormente aparecerá en la prensa que carabineros provoca accidente de tránsito, y ahí se ven manchados por hacer un mal proceder. Informa que estas denuncias están cursadas, y ya no han tenido más problemas, y se imagina que a la concejala tampoco la han llamado los vecinos porque tampoco se lo ha manifestado y eso es bueno. Agrega que, respecto a una preocupación que la concejala también le hizo presente, de algunos robos en lugares habitados, y hace muy poco atrás hubo un robo en la botillería Cisne, y fue muy comentado a través de la prensa local, pero llama la atención que hay información que se maneja de adentro. Estos delitos que ocurrieron hace un tiempo atrás en el servicentro Shell que le afectó al administrador, es información que nace del mismo lugar; no es normal que cinco individuos ingresen a la botillería según ve el video, a rostros cubiertos portando armas, al parecer de fuego porque también podría ser a fogueo, no hubo disparos por lo tanto no pueden determinar a ciencia cierta si es o no de fuego. Entonces, no es normal que estas personas salten el mesón, corran unas cajas y se dirijan justo donde está la caja fuerte, y en ese lugar saquen la plata y se la lleven, lo cual no es normal; porque como delincuente entra a buscar, amenaza, intimida y trata de saber algo, pero estas personas sabían claramente donde estaban dos de las cajas fuertes que tiene ese local. Por lo tanto, hay alguna información que están haciendo adentro, tienen el auto relativamente identificado con placa de patente falsa, pero se está trabajando y se tiene hace una semana atrás una coordinación con la Policía de Investigaciones que es la sección de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de Valparaíso, donde ellos como carabineros al momento que acogen alguna denuncia por delito de robo en lugar habitado o no habitado pero que sea un delito con robo con intimidación con arma de fuego. Sin bien, después el Ministerio Publico le entrega a la PDI el trabajo investigativo, el cual demora casi treinta días que los discos duros de los mismos locales ya no tienen la imagen de lo que está pasando. Entonces, en coordinación con el Comisario de la BIRO que tuvieron una reunión de trabajo la semana pasada; en lo personal cada vez que tenga el denuncio acogido por carabineros se lo está enviando ya sea por correo o por conversaciones por whatsapp para que ellos ya empiecen a trabajar, y así fue que se logró la detención de esos individuos que entraron a (…). Señala que, aquí no se trata de quien tienen más detenidos, si es la PDI o carabineros, aquí lo que se trata, por lo menos el trabajo que está brindando con el comisario de la BIRO, es que tanto ellos como nosotros si tienen detenidos es mejor, hay una mejor sensación de seguridad para la comunidad, hay una tranquilidad. Señala que, Casablanca es una comunidad tranquila, pero el delincuente sabe que si viene a robar queda en libertad, y eso es lo preocupante que el delincuente lo comente en los calabozos, sobre todo delincuentes externos que no son de la comuna le señalen que aquí “está la papa”, y eso no debe ser así. Entonces, como institución, como carabinero que viene recién llegado setenta días trabajado está haciéndole empeño con lo poco que tiene. Como decía el concejal Durán cuántos carabineros se tiene, treinta y siete policías, qué hace con ese número de policías, no alcanza a cubrir el sector como corresponde. Pero, también está recibiendo el apoyo de la Prefectura de Valparaíso que es de donde depende, y el día de hoy habrá una mejor presencia policial, hoy serán visitados a las dieciocho horas con siete carros policiales de la Prefectura de Valparaíso, que vienen a efectuar una ronda masiva a la comuna, y eso se trabajará de una forma y tienen los lugares donde van a trabajar.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece la atención al Mayor, y las reiteradas molestias que se han tenido y que le ha estado haciendo, y la atención que ha dado a las consultas y peticiones de la comunidad. Indica al Mayor que, también por su parte como concejala junto al concejal Aranda, han hecho las gestiones con nuestros Parlamentarios y con los Intendentes para pedir mayor refuerzo y apoyo a su labor como Mayor; en definitiva, la prevención que todos los vecinos de Casablanca esperan.

Mayor Sr. Martínez: señala que hay una cosa que quiere que la concejala también sepa, y que no se lo alcanzó a comentar también al concejal Durán, que son los dos concejales que lo han visitado y se los agradece. Y, el resto de los concejales que no ha tenido la posibilidad de conocerlos, porque cuando llegó a trabajar a Casablanca se generó todo el tema del COVID‑19 estallido social previo, algunos estaban de vacaciones, por lo tanto no ha tenido la posibilidad de conocerlos a todos. Pero también cree importante que hace muy poco la directora de Seguridad Pública lo visitó en la unidad policial, fue a conversar el tema de los delitos, y tuvo una excelente comunicación con ella porque le ha pedido bastante reporte respecto a los delitos de mayor connotación social que mantienen en la comuna. Por lo tanto, toda la información que tiene respecto a los lugares donde están con problemas está en coordinación con ella y lo está apoyando, y también está muy preocupada de los lugares adonde les está afectando el delito y eso es bueno que los concejales lo sepan, porque hay una buena comunicación. Señala que aquí como institución no es un tema de partidos políticos, quien le cae bien, quien le cae mal, no. Está a disposición de todos los concejales, con algunos ha podido hablar, algunos lo han visitado, otros lo han llamado, y el que lo quiera ir a visitar no hay problema lo atiende a un metro de distancia y con mascarilla, y lo invita a un café y ahí se sacan la mascarilla; pero aquí el trabajo se está haciendo como corresponde. Finaliza señalando que, con lo poco que tiene, tiene las mejores ganas de cooperarles a las autoridades que hoy día lo están escuchando.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala que realmente está preocupado por el tema de la seguridad en Casablanca, y no cree que aquí haya una sensación de inseguridad; la inseguridad se esta instalando en la comuna recientemente con los distintos asaltos que han existido en distintos lugares. Además, la gente está preocupada y los llama por las carreras que hay en la calle Arturo Prat, y el aumento de tráfico de droga, como también hoy día hay gente que está consumiendo marihuana en las plazas libremente como si este fuera un pueblo sin ley. Señala que, para una ciudad grande, dos o tres asaltos no sean nada, pero para una comuna como la nuestra que es una comuna tranquila donde toda la gente se conoce, siete asaltos es mucho. Entonces, le gustaría que el Comisario le responda cuál es la dotación actual que tiene carabineros, y la dotación ideal que debiera tener carabineros. Porque, una cosa es lo que tiene, y otra cosa es lo que debiera de ser para nuestra comuna; porque le recuerda al Comisario que Casablanca es la mayor extensión en la Va. Región, es la más grande. Lo otro que quiere comentarle al Comisario, una preocupación que también se la ha hecho a los Parlamentarios, que tiene que ver por qué él como Comisario está asumiendo tantas responsabilidades con respecto a la aduana sanitaria, y los controles del toque de queda, ya que esas funciones las debiera de asumir las Fuerzas Armadas y no carabineros de Casablanca, ya que de treinta y siete carabineros destina seis de ellos a la aduana sanitaria a la ruta 68, lo que hace que nuestra comuna en cierto modo quede desprotegida. Señala que le preocupa el tema que la Va. Comisaria de Casablanca está asumiendo roles de seguridad en la ruta 68 siendo que estas funciones las podrían asumir la Prefectura de Valparaíso o las Fuerzas Armadas. Como también, en Casablanca quienes quiebran el toque de queda también lo pudieran controlar las Fuerzas Armadas; recuerda que en el estallido social había milicos por todos lados, (perdonando la expresión), pero así era. Entonces, hoy día la poca dotación está destinada a un control de aduana sanitaria y a lo que es el toque de queda; porque los que son detenidos por (…) les quita por lo menos una hora, una hora y media de trabajo a un funcionario de carabineros. Y, tiene entendido que en la noche, en Casablanca hay una sola patrulla para toda la comuna de Casablanca lo que es muy poco para la extensión territorial. Entonces, vuelve a insistir, no es que en Casablanca los ciudadanos les digan que tienen como una especie de inseguridad ciudadana, los asaltos han aumentado bastante, al igual que las carreras ilegales, al igual que el tráfico de droga en nuestra comuna, y a esto sumando la epidemia del COVID‑19 donde carabineros ha tenido que asumir nuevas tareas que debiera de asumirlas en este caso el jefe de la zona que es el contraalmirante. En este sentido, consulta al Comisario si ha pedido refuerzo al jefe de zona; o no sabe si tiene que ser a través del conducto regular para que las Fuerzas Armadas asuman esas tareas y no Casablanca. Consulta al Comisario si en los sesenta días ha hecho un diagnóstico de seguridad que les pueda comentar cuales son las prioridades que tiene la comuna en temas de seguridad, y cuáles serán sus planes de trabajo. Respecto a una duda, señala que la vez pasada estuvo el Comisario Huenul, y la dotación de carabineros era de cincuenta y cuatro, y si han repuesto tres carabineros que fueron dados de baja hace como dos años atrás por una situación que hubo en el cementerio, y se quedó que se recuperaría tres carabineros más para Casablanca. Entonces, personalmente por lo que la gente que le dice en las calles, no están tranquilos con la seguridad en nuestra comuna, no se sienten seguros en nuestra comuna en la actualidad con lo que está pasando. Y, en Casablanca no hay PDI, solamente hay carabineros, y parte de la responsabilidad que tiene que ver con el orden y la seguridad recae en los hombros de carabineros. Pero, con esa dotación que carabineros tiene es muy difícil que se pueda trabajar. Las otras preguntas ya las hicieron los otros concejales, por tanto estaría de más repetirlas y el Comisario ya las respondió.

Mayor Sr. Martínez: señala que el concejal lo bombardeó de preguntas, espera recordar algunas, y si se le olvidan por favor que se las recuerde. Parte señalando que, como institución están apoyando lo que respecta a la aduana sanitaria, lo cual es una disposición a nivel central que escapa de su persona como manda unidad, de poder representar esta situación porque esto se hace a nivel país. Por lo tanto, la labor que se está ejecutando actualmente y que va a seguir por muchos meses más; lamentablemente carabineros de Casablanca tiene que cubrir y apoyar esta labor. Señala que, no puede representar y decir “no puedo enviar carabineros”, porque hay una disposición de Gobierno, hay una disposición central, hay una disposición del almirante de la Armada que es el jefe de las fuerzas (…)que dispone la concurrencia de personal de carabineros a cumplir estas faccciones y se determina como tal. Ahora, están siendo apoyados sin duda por el respectivo jefe de las fuerzas, y como señaló anteriormente, el señor Alcalde mediante un oficio 276 entregado en sus manos, pidió con fecha 24 de abril reforzar la presencia del personal de las Fuerzas a

Armadas en la comuna de Casablanca. O sea la municipalidad a través de la máxima autoridad de la comuna hizo lo que tenía que hacer, y lo pidió; y tiene la respuesta del contralmirante, jefe de la defensa nacional de la región de Valparaíso, donde le da respuesta al señor Alcalde señalándole que recibió su petición y que va a reforzar la labor del toque de queda, y es la que comentó hace un par de minutos atrás que se está ejecutando como tal. Es decir el oficio que tiene, da respuesta por parte del contralmirante que están siendo apoyados al toque de queda nocturno; por cuánto tiempo no lo sabe, pero sin duda hace una semana estos funcionarios de la Armada están viniendo. Ahora, la sensación de inseguridad que se tiene y que lo representa la comunidad y el concejal, lamentablemente ellos también la perciben, de tal manera de que se está aumentando el delito de robo en lugares no habitados y en lugares habitados. Como señaló anteriormente son un 19% que le afecta, y eso equivale a siete casos más versus el año 2019. Por tanto, está haciendo mayores esfuerzos con la gente que tiene y que es poca, su dotación policial son treinta y siete carabineros que le cubren la comuna de Casablanca, y le suma los tres oficiales más que trabajan, el Mayor que habla, un Capitán y un Teniente, sin considerar el personal de apoyo administrativo que no son funcionarios de carabineros que no son funcionarios de carabineros, y que realizan labores netamente en el ámbito administrativo. Ahora, el concejal le hablaba de un par de funcionarios que fueron dados de baja hace un par de años atrás por equis situación y que lo ameritó, la institución a través de su plan de reforzar las comisarias, cada vez que un funcionario es dado de baja no cubre la vacante, y eso es bueno que el concejal lo sepa. Por tanto, no se cubre la vacante por funcionarios dados de baja, lo que sí se cubre la vacante son por traslados o por permuta; es decir un funcionario que se le vaya de baja este año, esa vacante se pierde para el año. No quiere decir que si da de baja tres este mes, vaya a tener la recuperación de esos tres policías próximamente: eso no pasa en ninguna comisaria del país donde ha trabajado a lo largo de sus veintidós años y cinco meses que ha vivido en la institución. Por lo tanto, esa dotación que el concejal le dice no se cubrió y por eso tiene escases de personal. Ahora, respecto a su dotación óptima al cien por ciento al plan cuadrante para la comuna de Casablanca deberían ser cinco oficiales de los cuales tiene tres. En base a la estadística que le entrega la Dirección de Planificación deberían ser setenta y cuatro carabineros, y tiene solamente treinta y siete, o sea trabaja con la mitad y un poco menos de la mitad. Y el personal administrativo para no tener personal de carabineros cumpliendo funciones administrativas y que estén todos avocados a la comunidad, deberían ser trece funcionarios administrativos de los cuales tiene ocho. Entonces, su disminución es bastante grande y ahí conversará a posterior con el Sr. Alcalde, para que lo apoye y ejecuten un poco de presión desde el ámbito de la formalidad de pedir un aumento de carabineros. Respecto al tema de las carreras ilegales, como le comentó a la concejala Ordóñez, no tienen denuncias, nadie se le ha presentado formalmente a denunciar carreras ilegales, más allá de lo que se comenta en el ámbito coloquial entre vecinos. Señala que, igual lo trabajó de acuerdo a lo que le pidió la concejala, igual hizo labor policial mantuvo presencia y no se detectó; por lo tanto, si no tiene denuncia es un hecho que no ocurre. La denuncia le sirve para focalizar el delito, le sirve para poder orientar el personal policial a través de un mecanismo físico que se llama una carta situación, donde el personal sale pauteado a lo que debe realizar. Pero si no tiene denuncias por carreras ilegales, son solamente comentarios, si no le llega la denuncia para él no existen las carreras ilegales en las comunas. Respecto al consumo de droga, ingesta de alcohol en plazas, eso ocurre, lo cual ha detectado a través de la central cámaras en algunas oportunidades donde hay mejor visión, tienen labor policial al respecto. Pero eso es disperso, porque pueden estar atacando una plaza, un espacio público del consumo de alcohol y de droga, pero no solamente en ese espacio donde se está produciendo, eso lo tiene en toda la comuna. Señala que, de ahí viene el caso del matadero que se le denomina en Casablanca, el consumo de alcohol, que saltan la pandereta. Pero no puede ingresar al matadero a sacar las personas que viven en situación de calle, su función es detectar la falta o los delitos en vía pública…

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que igual hay una labor ahí municipal que deberían hacer.

Mayor Sr. Martínez: responde que la labor sin duda hay que hacerla, pero no puede estar exponiendo a un carabinero para saltar una muralla, paraarrestar a una mujer u hombre porque viven ahí cuatro personas en situación de calle para sacarle un parte por el consumo de alcohol, ya que expondrá al carabinero que se lesione saltando una muralla. Finaliza señalando que están haciendo un trabajo con lo que tiene, es preocupante, pero tampoco se van a desesperar del punto de vista que no hay labor. Tienen denuncias y también tienen casos con detenidos, y eso es lo que le deja la tranquilidad de que están tratando, porque no lo puede eliminar el cien por ciento porque el delito es disperso; y también tiene un puro carro policial que anda de servicio en la noche, en el día tiene el apoyo de las motos, pero en la noche solamente un carro, entonces no le da para poder tener más personal.

Alcalde Sr. Martínez: señala que el Mayor ha sido absolutamente claro. Quiere agradecerle primero que todo que hoy los acompañe, en segundo lugar por todo el trabajo que se ha hecho. Porque, está claro después de todo lo que han conversado que la falla en la administración de justicia no está precisamente en carabineros a pesar de contar con pocos elementos y con pocos recursos; por tanto, agradece al Mayor. Comenta que, gracias al trabajo que se ha hecho en conjunto entre el municipio y carabineros se tienen militares en nuestra comuna la última semana, lo que ha dado bastante tranquilidad a muchos sectores, lo vienen solicitando hace casi un mes atrás. Pero, gracias a las gestiones que ha hecho nuestra nueva directora de seguridad, han podido tener hoy día la posibilidad de estar más tranquilos y tener militares que es gente de la Armada que los está acompañando. Agradece nuevamente al Mayor de Carabineros por su tiempo, y se le agradece especialmente por su trabajo y el de todo el equipo de Carabineros de la comuna de Casablanca.

Mayor Sr. Martínez: agradece al Sr. Alcalde por su amabilidad.

**3. APROBACION ORDENANZA QUE DISPONE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE PANDEMIA COVID‑19 PARA LA COMUNA DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, tiene entendido que tuvieron una reunión con el director jurídico. Señala que, es algo que vienen trabajando y que han venido monitoreando con don Jorge Rivas hace tiempo. También ha habido aportes con distintos concejales, en el sentido de cuáles son las medidas que ellos estiman que son necesarias poner dentro de esta ordenanza. Han aprendido también de algunas ordenanzas que hicieron en otras comunas que no estaban dentro de la legalidad ni dentro de las facultades que tienen los municipios. Y, han llegado a este pre trabajo, quiere agradecer a don Jorge Rivas la quemada de pestañas que se ha pegado en esto, ya que ha estado trabajando especialmente en este tema, y tiene entendido que estarían de acuerdo para aprobar esta ordenanza.

Concejal Sr. Durán: señala que, en relación a la ordenanza municipal que hoy tienen que aprobar, quiere dejar en claro que está de acuerdo en aprobarla. Pero aquí claramente se ve una negligencia de parte del municipio en atención de que esta misma ordenanza se hubiese podido hacer hace uno o dos meses atrás. Señala que, la gente de Casablanca hoy día no tiene dinero para poder comprar mascarillas, el municipio teniendo los dineros no lo hizo. Segundo, si el Sr. Alcalde hubiese podido escuchar un minuto lo que planteó en todos los concejos anteriores, de poder poner jabón, lavamanos en la plaza, haber repartido mascarillas y poder hacer una marcha blanca esto se hubiese podido evitar. Deja claro que el otro día tuvieron una reunión que no era vinculante, solamente de concejales; pero a la vez manifestarle al Sr. Alcalde que hoy día han pasado dos o tres meses que esta ordenanza debiera haber estado lista, y solamente la están haciendo hoy día porque reventó en Santiago el problema de la cuarentena. Agrega que, hoy día acaba de pasar por todos los juegos de Casablanca, y en la ordenanza dice que todos los juegos infantiles estarán asegurados con una cinta cosa que hoy día no existe. Por eso, hoy día pide que se apruebe la ordenanza, y a la vez que sea una marcha blanca, para que el Alcalde pueda comprar mascarillas sobre todo a los microempresarios de Casablanca y pueda entregarlas gratuitamente a la ciudadanía.

Alcalde Sr. Martínez: agradece al concejal por su aporte, como siempre muy importante.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, la comunidad ha estado pidiendo que sean más drásticas las medidas, y en ese sentido están conforme con esa propuesta. Cree que, es importante sí reforzar el servicio de inspectores o de fiscalización, porque si no van a quedar con las buenas intenciones, y no va a ser posible efectivamente fiscalizar que se dé cumplimiento a la ordenanza. Sin embargo, confía que la comunidad de Casablanca sin tener un inspector al lado va a tomar las medidas, ya que es un beneficio para todos, pero es importante reforzar esa área.

Concejal Sr. Castro: agradece porque con fecha 7 de abril según consta en al acta respectiva le solicito al Sr. Alcalde la posibilidad de implementar esta medida como también otras medidas, la cual en su momento como estaba recién comenzando esto, pudo haber sonado un poco irrisorio. También, quiere agradecer a los concejales, porque como bien lo dijo el concejal Durán se reunieron la semana anterior, no en una reunión vinculante pero sí dada la premura y la urgencia que estaba viviendo nuestro país sobre todo Casablanca, sin antes conocer esta mayor alza de casos que fueron seis, y antes de conocer esos seis casos se habían reunido como concejales. Cree que, toda medida que se realice será buena, independiente del tiempo, porque pueden ver que hace unos pocos días la implementó también la comuna de Villa Alemana, que a lo mejor pudo haber sido antes. Pero, el tema es que están dando señales a la comunidad, y no solamente en la parte de ayuda social, sino que también en la parte sanitaria que es sumamente importante, aquí hay concejales que manejan mucho más el tema y cree que en esa línea van. Le parece sumamente importante esta ordenanza que, en la que reitera está pidiendo señales tanto en lo sanitario que ya se han tomado algunas medidas. Pero, esta ordenanza, más allá del tema de multas, cree que no es la idea andar detrás de la gente sacando multas, la idea es que la gente ocupe sus mascarillas; porque si bien en los lugares cerrados y en el comercio, cree que el 99% exige las mascarillas, pero muchas de las personas se sacan la mascarilla en los lugares públicos. Entonces, esta ordenanza también viene en cierta manera a obligar a la gente que tiene que andar con su mascarilla en los lugares públicos. También, como otras medidas que son el cierre de las multicanchas que están bajo el amparo del municipio, porque no sacan nada con implementar la medida de las mascarillas si ven que en las multicanchas están jugando niños y adultos durante todo el día, cosa que en lo que respecta al tema sanitario del momento no corresponde. Señala que, en lo personal está en favor de aprobar estar ordenanza, y como lo han dicho algunos concejales aquí y en la reunión, hay un tema en cuanto a la fiscalización, en cuanto al personal. Pero más allá de eso, que esta ordenanza sirva para que la gente realmente tome conciencia con lo que está pasando. Señala que esta reunión fue mucho antes de los seis casos que se nombraron sobre los cuales la gente estaba muy alerta; para dejar constancia que no es una reacción tardía a esta situación, sino que venían conversándolo con anterioridad. Por tanto, está a favor de votar esta ordenanza, agradece la labor del señor abogado, de los funcionarios municipales, y también del cuerpo colegiado como concejales, donde se reunieron la semana anterior, y agradece la buena voluntad de que así haya podido ser para tomar estas medidas, y darles estas señales a la comunidad en cuanto a lo sanitario.

Concejal Sr. Salazar: señala estar totalmente de acuerdo con esta ordenanza, pero hay unos reparos que quiere decir, y como dice el concejal Durán no han dado una marcha blanca, como también lo pidió en su instancia cuando estuvieron en la reunión con los concejales. Lo otro, que también media U.T.M. también la encontraba muy alta porque no todos los usuarios tienen un dinero como para pagarlo; pero está hecha así y es lo que pedía en reparo. Ahora, hace tiempo también a don Jorge Rivas en un concejo pidió sobre la mascarilla, que todos los concejales estén de acuerdo con el asunto de las mascarillas, también lo pidió como un reparo. Es decir, si van a sacar una ordenanza tienen que tener soluciones, es decir también en la reunión que tuvieron también le dijo al Sr. Rivas qué pasaba con la entrega de mascarillas. Porque, si van a hacer una ordenanza y van a sacar multa, el municipio tiene que hacer la entrega de mascarillas; entonces no sabe si en esta ordenanza viene que ya partieron entregando mascarillas como municipio, o todavía tendrán que esperar unos días más. Lo mismo que cuando sacaron la ordenanza de los perros, cuando no tenían ni una sola jaula donde guardarlos; entonces, no sabe si en esta ordenanza habrá mascarillas, y cuando se van a entregar para poder decirles a la ciudadanía de la entrega de las mascarillas.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que cuando se sale a la calle, del cien por ciento de las personas, el noventa por ciento anda con mascarilla, es re poca la gente que no la anda usando. Señala que, en lo personal tiene una mascarilla, la misma que usa hace veinte días; o sea no están hablando de un tema que se hará una diferencia a la gente tener una mascarilla o no, incluso hasta la pueden fabricar ellos mismos. Pero, sí van a aportar, y sí van a tener a disposición de la gente mascarilla lo van a hacer, y sí se va a aplicar con criterio esta ordenanza porque la idea no es andar sacando multas a las personas, la idea es que la gente se cuide.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, señala que lo decía por el hecho de que mucha gente va a decir que no tiene el dinero para comprar la mascarilla, y esa será la excusa. Por eso decía que debiera el municipio entregar ese tipo de mascarilla.

Alcalde Sr. Martínez: señala que el municipio va a aportar, y la idea no es multar a la gente; la idea es que la gente tome conciencia, la idea es que la gente salga menos de la casa, y la idea es que cuando la gente salga tenga todas las medidas de precaución, y no solamente con ellos sino que con los vecinos.

Concejala Sra. Ponce: comenta que transversalmente desde el día uno junto al Alcalde y la mayoría de los concejales se han puesto en primera línea para apoyar. Agradece en lo personal las conversaciones que también además de los concejos internos han tenido, donde las sugerencias también se han escuchado. Aquí no se trata de copiar a ninguna comuna; aquí Casablanca se ha destacado por la sanitización, por el cuidado, por los programas, por la comunicación, y el trabajo de los funcionarios en general. Hay muchas comunas más grandes que la nuestra que hoy día recién están trabajando en la sanitización, recién están trabajando en la seguridad, y en la entrega de mercadería. Señala que está muy orgullosa de todo el trabajo de la municipalidad de Casablanca, por el trabajo, todo el aporte y esfuerzo que el Alcalde ha realizado. Comenta que, aquí se trata de trabajar transversalmente en una ordenanza, donde hoy día ya no existe una marcha blanca, ya han tenido el tiempo suficiente en donde la gente, los vecinos y la comunidad en general tienen que tomar conciencia del autocuidado en general. Hoy día cree que esta ordenanza, para algunos vecinos es muy bienvenida, para algunos vecinos es un poco tardía, pero hoy día tienen que ser restrictivos en esta ordenanza, y fiscalizar como corresponde, porque hay mucha gente que no toma conciencia de lo que es el autocuidado, y lo poco solidario que también se ha sido con los demás.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que respecto al tema de decir “tardía” no está de acuerdo porque es algo que han ido testeando en Casablanca, solamente hasta el minuto hay cinco personas que se han contagiado en la comuna de Casablanca, y ellos se contagiaron en su casa con una persona que se contagió en Valparaíso en un hospital. Ahora, si le dijeran que han tenido contagiados que no saben de donde salieron, que se lo pescaron en la calle, tienen quince contagiados en total y cuatro recuperados. Cree que las cosas tienen que hacerse en los tiempos que deben hacerse, y estima que ha sido a tiempo esta ordenanza, es su percepción.

Concejala Sra. Ponce: señala que lo que estaba diciendo, es que para algunos vecinos es muy bienvenida esta ordenanza, y para algunos vecinos es un poco tardía. Pero, es un tema de conciencia en el cual ya ha existido una marcha blanca en donde la gente ha tenido que durante todo este tiempo tomar conciencia, y la mayoría de la gente de la comunidad de Casablanca así ha sido.

Concejal Sr. Aranda: comenta que, con esto de la marcha blanca para no confundirse, esta pandemia esté creciendo muy rápido, y vuelve a insistir en lo mismo. O sea, Santiago hoy día tiene un colapso del 90% de los hospitales y camas críticas, Valparaíso igual.; por lo tanto si la gente de nuestra comuna se enferma no va a tener camas críticas disponibles en caso de urgencia, se tiene solamente el hospital de Casablanca que es un hospital básico. Entonces la situación está crítica y no están para marcha blanca, esta ordenanza viene a implementar otras acciones que han hecho y en las cuales han aportado todos como concejales la concejala Karen, la concejala Ilse, el concejal Castro, el concejal Salazar, todos han ido implementando un grupo de acciones para poder controlar la pandemia. Y, hoy día en nuestra comuna se ha hecho un control de lo que es la pandemia; y hoy día en nuestra comuna se ha hecho un control de lo que es la pandemia, no ha crecido exponencialmente como en Santiago por ejemplo. Sin embargo, estas medidas no solamente dependen de la municipalidad como concejales, sino que también dependen de lo que hace el jefe de la zona con los controles sanitarios de la aduana, eso que se pase la gente por los caminos rurales donde entran a nuestra comuna y traen los contagios de afuera, son personas que vulneran las comunas que están hoy día en cuarentena y que no debieran de salir. Entonces, hay una serie de medidas que se están aplicando y estas van en la dirección correcta. Gracias a Dios está de acuerdo con aprobar la ordenanza que empieza a regir una vez aprobada, ya que es la única manera que van a poder salvar nuestra gente; Casablanca tiene una población de adultos mayores importantes y los tienen que cuidar, también tienen niños vulnerables y eso es importante cuidarlo hoy día. Respecto al uso de la mascarilla, recuerda que inicialmente no era necesaria, pero como han conocido países anteriores, saben que es obligatorio el uso de la mascarilla como también el caso facial. Señala que, es cierto que esta medida hoy día implementa cosas como el uso de la mascarilla, el uso corporal de temperatura, el control de espacios públicos. Sin embargo, habrá otros lugares que tendrán que regularizar si la ley lo permite, como son los gimnasios por ejemplo que la gente les dice que hay gimnasios donde la gente va a hacer deporte donde no usan mascarilla, donde la persona que está entrenando con ellos no está haciendo uso de la mascarilla. Entonces, habrá que ver alguna forma de aquellos espacios que no son públicos o que son públicos para algunas actividades económicas de origen deportivo donde no se respeta, seguramente también van a tener que regular. Pero, es muy cierto que en nuestra comuna hay gente que se saca la mascarilla en la vía pública y anda con la mascarilla en el cuello. Por lo tanto, no es solamente una escases de una mascarilla para algún sector, sino que también tiene que ver con la responsabilidad que tienen que tener todos los ciudadanos. Y, ninguna ordenanza y ninguna de las medidas que pueda aplicar y que puedan hacer como concejo, no va a tener resultado si no cuentan con el apoyo de los ciudadanos; y los ciudadanos tienen que entender que hoy su salud está en riesgo, la salud de sus familiares, de sus abuelos, de sus vecinos por la falta hoy día de centros hospitalarios que tengan camas UCI para que sean tratados. Eso es lo que tienen que velar hoy día, el bien común y la seguridad de nuestros adultos mayores, más que de estas discusiones de que se hizo o no se hizo, hoy les corresponde aprobar esta ordenanza que va a ir en beneficio de la gente.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar Ordenanza que dispone medidas de protección ante pandemia COVID‑19.

**ACUERDO Nº 4169:** Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el texto que contiene la “Ordenanza que dispone medidas de protección y prevención ante Pandemia COVID‑19 para la Comuna de Casablanca.”

**4. INVALIDACION ACUERDO Nº 4149 DE CERTIFICADO Nº 95/2020**

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Jorge Rivas.

Sr. Rivas: al respecto, señala que hace un tiempo atrás se licitó una obra que tiene que ver con el mejoramiento para la escuela San Pedro de Quintay; y desgraciadamente se detectó un error, naturalmente este error tiene un carácter netamente involuntario, fue no reparar en un detalle lo que les significó eventualmente hacer una ponderación equivocada de los puntajes de los oferentes que participaron dentro de este proceso. Naturalmente que detectaron a tiempo el error y están en condiciones de poder rectificarlo; no se ha adjudicado el proceso, tampoco se ha publicado, y por lo tanto están a tiempo como para poder revertir y hacer una evaluación como corresponde. En este caso se hizo la evaluación, se revisaron todos los antecedentes de manera exhaustiva y bastante detenidamente para poder llegar a una solución que fuera objetivamente la que corresponde, y esa es la solución que encontraron. Señala que, los antecedentes ya están disponibles para todos los concejales.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, en consecuencia vienen en el punto cuatro y cinco juntos, y se acuerda adjudicar a otra empresa.

Concejal Sr. Durán: interviene señalando que, en relación a este punto, y como lo están haciendo en vía remoto, que se realice un sumario, porque aquí no hay error involuntario, este es un grave error que se le entregó la adjudicación a una empresa y por algo que se dejó de hacer o no, (y eso se tiene que ver en la investigación), se le entregó a una empresa distinta. Entonces, aquí hay dos empresas distintas comprometidas, una que se adjudicó y ahora a otra empresa distinta; entonces el Alcalde como abogado tiene que distinguir en que aquí no hay errores voluntarios o involuntarios. Aquí hay un error, y espera que se haga un sumario para que se pueda declarar de quienes son las responsabilidades, y cuál es la magnitud del hecho que hoy día ellos como concejales, pensando que estaban bien los estudios, hay una licitación y ellos aprobaron. Entonces, que hoy día les digan que hay un pequeño error, y que hay que aprobarlo otra vez, cree que sí, por ello solicita que se haga un sumario para que se verifique la responsabilidad administrativa que corresponden.

Alcalde Sr .Martínez: cede la palabra.

Sr. Rivas: señala que, primero aclararle al concejal un tema que como le gusta distinguir tanto las cosas, distingan, acá no existe ninguna adjudicación en este minuto.

Concejal Sr. Durán: responde que, lo adjudicaron en el concejo.

Sr. Rivas: indica al concejal que no, no hay adjudicación. Inicialmente hay una etapa que se tiene que cumplir y no se ha cumplido, no se ha adjudicado, por lo tanto están en condiciones de revertir aquello que se equivocó, nada más que eso.

Concejal Sr. Rivas: indica al Sr. Alcalde que esa equivocación le encuentra la razón al Sr. Rivas. Pero, eso se llevó al concejo, hubo una votación, el secretario municipal tomó nota, está en un acta. Entonces, no por decirlo así, o sea esto quedó en nada, aunque no se le comunicó a la otra persona, pero ya no es el primer error del Sr. Rivas que ha pasado. Entonces, insiste al Sr. Alcalde y solicita que se haga un sumario, y si el Alcalde no lo quiere hacer se irá a otro lado, pero la responsabilidad es de él como Alcalde y como abogado.

Alcalde Sr. Martínez: responde al concejal que se tomará las medidas que corresponden pero aquí no hay malas intenciones, aquí hubo un error, no se ha adjudicado tal cual como dice el abogado municipal, se está a tiempo de subsanar el error, porque hay un error, porque no están diciendo que no hay un error en esto, y casualmente están tomando las medidas para no tener problemas y proteger al municipio.

Concejal Sr. Durán: insiste al Sr. Alcalde que haga una investigación.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que quería solicitar un informe jurídico pero por escrito a jurídico, en relación a cuál fue el error. Entiende que el error fue en la evaluación, pero no sabe si fue el error en la tabla de evaluación, o en la evaluación del resultado; entonces eso es importante poderlo conocer. Porque, efectivamente pueden caer ellos como concejales en un mal mayor que tiene que ver con adjudicar una empresa por querer favorecerla, y no porque efectivamente las bases establezcan como el procedimiento. Por eso es importante tener el respaldo jurídico por escrito, respecto a cuál fue el problema del error para poder tomar la decisión. Agrega que, el abogado se lo señaló telefónicamente, pero quiere tenerlo por escrito.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala Ordóñez que se presentará un informe por escrito, pero en definitiva quiere que los concejales entiendan que no se ha adjudicado.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señala que sí, pero hay un acuerdo.

Alcalde Sr. Martínez: responde que sí, para facultar al Alcalde a adjudicar pero no se adjudicó porque se hubo un error.

Sr. Rivas: señala que hace harto tiempo atrás tomaron unos lineamientos con Contraloría para hacer bien las cosas y no poder equivocarse. Generalmente si se revisa la ley, la ley solamente se refiere a la posibilidad de autorizar la contratación y nada más que eso. Pero, fueron un poco más lejos, siempre teniendo la prevención por sobre todas las cosas para no comprometer ni al municipio, ni al concejo, y siempre piden autorización para adjudicar y contratar. En este caso, luego de que se toma ese acuerdo, naturalmente se tiene que cumplir el protocolo de subir el antecedente al mercado público, notificar a la empresa adjudicada, y desde ahí se perfecciona lo que es el vínculo contractual entre la entidad licitante y el municipio. Este proceso, hasta el minuto no se ha cumplido y por lo tanto están en condiciones de revertir; ahora, naturalmente están todos expuestos a cometer errores, es una cuestión que puede pasar, lo importante es que se pudo detectar a tiempo y hacer la corrección del caso, y no comprometer reitera, ni al municipio ni al concejo en materias que tienen que ver con responsabilidades administrativa. Igualmente, indica al concejal Durán que, efectivamente pueden proporcionar un informe que indique en qué consistió esta falencia, y como dice no hay ninguna mala intención de por medio, sino que simplemente hubo una mera calificación de un puntaje pero que fue detectado a tiempo para poder corregir.

Concejal Sr. Aranda: al respecto, señala que le concejo autorizó el acuerdo de adjudicación, y en ese acto hubo un acto administrativo que queda en acta y que pasa a ser público, y quisiera saber y consultarle al abogado si el oferente… señala que precisamente el acuerdo 4149 el concejo acuerda autorizar la adjudicación. Sin embargo tiene una duda, como este es un acto administrativo que pasó por concejo, se aprobó, y al ser público todos los concejos, la empresa Ingecom SPApuede ejercer acciones legales contra el municipio por este error específicamente. Porque, si es cierto que no se adjudicó la licitación, sino que se autorizó a través del concejo para licitar, y al ser documentos públicos ellos pueden acceder y empezar a averiguar donde estuvo el error, y demandar al municipio por este error.

Sr. Rivas: al respecto, indica al concejal que le puede responder de dos puntos de vistas. En primer lugar, si ellos investigan cual es el error, van a notar perfectamente que ellos no tenían el puntaje suficiente para poder adjudicarse la obra. Como segundo punto, es que los actos administrativos van a producir efecto en la medida que se notifique oficialmente a quien corresponda. Están frente a un acto público que es el concejo, pero esto no significa que sea suficiente para poder entender que se ha perfeccionado la convención que tiene que suscribirse entre el municipio y el oferente. La ley de compra, establece el procedimiento con absoluta claridad, el oferente que ha sido adjudicado deberá ser notificado a través de los canales que establece precisamente la ley de compra antes de que se entienda perfeccionada la convención. Por lo tanto, al no existir esta manifestación de voluntad valida por parte del municipio que es la notificación oficial a través de los canales que establece la ley, no entienden que se haya perfeccionado la convención, y no hay nada aquí jurídicamente hablando, que pueda invocarse como un derecho adquirido. Por lo tanto, desde su punto de vista no tienen ninguna dificultad en poder seguir adelante con este proceso.

Alcalde Sr. Martínez: ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan más observaciones.

Somete a votación de los Sres. Concejales, dejar sin efecto lo resuelto mediante Acuerdo Nº 4149 de fecha 22 de abril de 2020, con motivo de revisión de evaluación de oferentes, específicamente en los puntos de la oferta técnica Nº 16.2.C.c Y 16.2.C.e de las Bases de Licitación.

**ACUERDO Nº 4170:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda dejar sin efecto lo resuelto mediante Acuerdo Nº 4149 de fecha 22 de abril de 2020, con motivo de revisión de evaluación de oferentes, específicamente en los puntos de la oferta técnica Nº 16.2.C.c y 16.2.C.e de las Bases de Licitación.”

**5. AUTORIZACION PARA CONTRATAR LICITACION ID 3091‑3‑LE29, “MEJORAMIENTO ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY”**

Alcalde Sr .Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la empresa Constructora Oresa Ltda., R.U.T. Nº 76.350.511‑1, para el proyecto licitatorio denominado “Mejoramiento Escuela San Pedro de Quintay” signado con la ID 3091‑3‑LE20, conforme a acta e informe de evaluación de fecha 11 de Mayo de 2020, por cuanto obtuvo un puntaje final ponderado de 97,50%, por la suma única y total de $43.452.541.‑ IVA incluido, en el plazo de cuarenta ocho días corridos.

**ACUERDO Nº 4171:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a la empresa Constructora Oresa Ltda., R.U.T. Nº 76.350.511‑1, para el proyecto licitatorio denominado “Mejoramiento Escuela San Pedro de Quintay” signado con la ID 3091‑3‑LE20, conforme a acta e informe de evaluación de fecha 11 de Mayo de 2020, por cuanto obtuvo un puntaje final ponderado de 97,50%, por la suma única y total de $43.452.541.‑ IVA incluido, en el plazo de cuarenta ocho días corridos.”

**6. PRESENTACION DIRECTORA COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, SRA. VEROUSCHKA WERNER V.**

Alcalde Sr. Martínez: presenta a la Directora Comunal de Seguridad Pública, Sra. Verouschka Werner, quien está trabajando hace una semana. Abre debate con los Sres. Concejales si quieren hacerle alguna pregunta.

Concejal Sr. Durán: consulta a la Directora si es de Casablanca o no.

Sra. Werner: responde que sí y no. Informa que es viñamarina de nacimiento, sin embargo se crió con las señoritas Morlás Montt durante su primera infancia en Casablanca; tiene un terreno familiar donde vive su madre en las cercanías de Casablanca hace más de doce años, y se trasladó por el proyecto, este año a vivir a la zona.

Concejal Sr. Durán: consulta si conoce la cuesta El Pangue.

Sra. Werner: responde que sí, de hecho estuvieron hablando con el Gobernador a quien le mandaron información de la vías por las cuales estaban “colándose” en buen chileno, automovilistas que no estaban siendo fiscalizados en los controles en la cuesta Zapata y en la aduana sanitaria, y cuáles eran las dos vías de escape por las cuales se estaba metiendo gente por Curacaví por la cuesta El Pangue, y por La Viñilla. Así que, indica al concejal que le crea que los sectores de Casablanca que conoce o no conoce, está siendo informada y están tomando todas las medidas correspondientes para el apoyo a la gestión territorial, de la Gobernación, de la Armada, de la Municipalidad y de Carabineros.

Concejal Sr. Durán: da la bienvenida a la Sra. Directora a trabajar a la municipalidad de Casablanca, y espera que se puedan contactar, ya que en lo personal es el presidente de la comisión de seguridad y también se van a ver en los concejos. Ahora, porqué le preguntaba respecto al Pangue, porque mucha gente a través de las redes sociales les comunicaban que había el cordón sanitario pero se estaban pasando por El Pangue, llegó harta gente por Tapihue, y lo pudieron ver en los locales comerciales, sobre todo en las carnicerías por ejemplo que le tocó ver el caso. Así que un millón de gracias, y bienvenida sea a trabajar a la municipalidad, y como el Alcalde escuchó, simplemente está dando la bienvenida para que no ponga esa actitud.

Alcalde Sr. Martínez: responde que no puede entender qué tiene que ver una carnicería, no entiende el razonamiento del concejal.

Concejal Sr. Durán: responde que se lo explicará, ya que la gente que pasó por El Pangue llegó a las carnicerías a comprar carne por tres o cuatro días, y se sabía que no era gente de Casablanca. Entonces, por tal motivo, como el Alcalde está allá en Tapihue está en su parcela, no puede ver lo pasa en Casablanca.

Concejala Sra. Ponce: da la bienvenida a la Directora, el Alcalde ya les conversó en el concejo pasado, y tener una coordinación con nuestra directora de seguridad en el municipio es sumamente importante. Si bien, estuvo solicitando la palabra anteriormente, ya que quería darle las gracias al Mayor, porque ha tenido coordinación constante con los encargados comunitarios de Casablanca, que es don David Meneses y Paula Guerrero, quienes se han portado muy bien dentro de lo que es el circuito interno y rural. Así que, ya saben que transversalmente cuentan con la directora, con su disposición, con su profesionalismo, y saben que llegó al ciento por ciento para trabajar en la seguridad que hoy día tanto requieren en la comuna. Así que por su parte muy bienvenida, mucho éxito, y todo el cariño y apoyo en su gestión.

Sra. Werner: agradece a la concejala, su oficina siempre abierta para recibirlos a todos, bienvenidos todos los aportes y todas las ideas. Son una comunidad pequeña, y el trabajo en equipo los fortalece como profesionales y como seres humanos.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, señala que hoy día la unión, la solidaridad, el compromiso, la responsabilidad, y poner en primer instancia la comunidad y los vecinos, eso es lo más importante, así que muy bienvenida la directora y muchas gracias por su trabajo.

Concejala Srta. Ordóñez: saluda y da la bienvenida a la directora y los mejores deseos de éxito, porque si a ella le va bien, le irá bien a Casablanca, y confía que así será. Señala que, estarán conversando y se van a quedar después del concejo para un ajuste presupuestario, para que les comente cómo ha estado funcionando el programa de alarma comunitaria, la aplicación que hoy día tienen. Y, lo segundo, si ya tiene algún reporte o informe en relación al funcionamiento de las cámaras.

Sra. Werner: al respecto, informa que desde el primer día se constituyó en la comisaría, donde tuvo una extensa reunión con el Comisario y con el equipo de los Suboficiales a cargo de las cámaras de televigilancia, le explicaron cada uno de os puntos que se estaban fiscalizando, tomaron acciones con Aseo y Ornato para hacer las podas que correspondían en las ramas que estaban obstaculizando, se tomó contacto con la empresa de mantención de las cámaras, y hoy por hoy se tienen las veintidós cámaras cien por ciento operativas. Situación que se venía arrastrando de una cámara que se había perdido de una movilidad manual, durante la semana pasada tomó contacto personalmente con la empresa y se solucionó. Quiere destacar la tremenda labor del equipo de Suboficiales a cargo de la cámaras de televigilancia, que en coordinación con carabineros han logrado, en lo que va del primer semestre desde el reporte que tiene del 6 de enero hasta el 10 de mayo, a través de la detección de las cámaras de televigilancia, se han prevenido una cantidad de comisión de delitos importantísima. Se ha logrado sorprender infraganti a una cantidad de delincuentes importantes, con todos los escollos que ya explicó el Mayor respecto de, el curso de las detenciones. Cree que, de verdad esta coordinación es muy importante, han logrado prestar apoyo a víctimas a través del botón de seguridad que la concejala hacía referencia. De hecho este fin de semana coordinaron el apoyo de una persona que estaba siendo amenazada por narcotraficantes, y próximamente su equipo va a presentar las medidas de protección que corresponde. Entonces, sí ha habido una coordinación, sí está funcionando su whatsapp con su equipo (…) está 24/7, y están permanentemente preocupados de la comunidad en todas las instancias, les corresponda o no les corresponda la información, siempre están en línea directa con la Seremi de Salud, con la Gobernación, y la Unidad de Seguridad de la Gobernación de Valparaíso.

Concejal Sr. Salazar: da la bienvenida a la directora, y a la vez bonito nombre. Son dos cosas suyas que quiere hablar del control sanitario que hay en el peaje hacia San Antonio. Resulta que hay control sanitario hacia San Antonio, pero no hacia Casablanca; es decir, los casablanquinos no pueden entrar a San Antonio, pero San Antonio sí puede entrar a Casablanca. Eso piensa que habría que verlo, porque por ahí pasa mucha gente; y como tiene negocio, le ha tocado ver gente de San Antonio comprando en Casablanca, gente de Algarrobo en los supermercados. Entonces, ahí debieran ver cómo poner el control sanitario hacia Casablanca. Lo otro, no sabe si se han dado cuenta, tienen Los Maitenes de Melipilla también pasa gente, y siempre ha querido decir que podrían poner un control sanitario en el puente Esmeralda para que no se les pase gente también de Melipilla. Entonces, sería bueno ver si en el puente Esmeralda poner un control sanitario, y así evitarían ponerlo en el peaje, y acá se tendría un control total.

Sra. Werner: al respecto, informa que los cordones y aduanas sanitarias los determina el mando de la Defensa Nacional, en conjunto con la Gobernación. Como comuna se les presta apoyo, así como le facilitaron a la Armada el recinto de los (…) para que instalara la carpa porque requerían cable a tierra, y les facilitaron el lugar para su instalación. Les prestaron apoyo, como dijo el Mayor, a través de las solicitudes que a través del mando de la Defensa llegan, y están en coordinación y en aviso de los puntos de fuga que detectan.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que, como encargada de Seguridad puede pedirlo, no así un concejal, pero como encargada de seguridad puede pedir el control sanitario, o el Alcalde, o el municipio.

Concejal Sr. Salazar: responde que no puede superponer, comprendiendo que hay una jerarquía, no puede superponer su criterio, sea igual o distinto al del alto mando, no puede superponerlo a lo que determine la Gobernación. Lo que hace es informar, en la medida de que, como dijo el Mayor, los recursos humanos de nuestros carabineros den para apoyar en puntos donde no esté la Gobernación instalada con aduana y control sanitario. Cree que, es súper importante que se entienda la diferencia entre aduana y control, que son básicamente los documentos que se les solicita a las personas. Una cosa es la aduana, que es recabar la orden que hay del alto mando de que las personas no ocupen segundas viviendas, de que no ingresen a la comuna, y otra es restringir la libertad de tránsito, hay que tener cuidado con eso, hay garantías constitucionales que están vigente. Entonces, no puede haber tampoco una extralimitación en las facultades, y en eso hay que ser bien estrictos y tienen que circunscribirse a las facultades delegadas que se tienen.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, señala que sí puede ser para San Antonio, no así para Casablanca. Porque, ahora se le dice que no se puede (…)limitarlibre de tránsito, pero sí más de un mes que lo están haciendo para San Antonio, es decir, cuál es el criterio que usa la Gobernación.

Sra. Werner: al respecto, indica al concejal que tienen que distinguir los límites provinciales. Señala que se tiene hacia la comuna de San Antonio un control que no les pertenece, y que está antes del cruce San José por la ruta F‑840. Y, ese control funciona y se instala los días miércoles en la noche y funciona durante todo el fin de semana, y de verdad que piden todos los documentos que tienen que pedir para dejar pasar a alguien, o para hacerlo devolver. Como anécdota personal, cuando se trasladó a vivir acá, contrató a un maestro que era de Casablanca, y tenía que desplazarse el fin de semana a realizar las obras a su casa que está en la ruta F‑840 dentro del territorio de San Antonio, y no lo dejaron pasar cuando estuvieron en situación crítica durante el fin de semana largo que se instauraron medidas de control estricta. Entonces, disculpen que ponga un ejemplo personal y pedestre, pero para que vean que el control sí funciona. Ahora, si el concejal quiere, en lo personal se puede poner en contacto con la Gobernación de San Antonio preguntándole por el punto especifico que el concejal le señala, si le manda un correo, entonces en lo personal refiere la información por escrito a la Gobernación de San Antonio y solicitan una respuesta a nombre del concejal, no tiene ningún problema.

Concejal Sr. Salazar: indica a la directora que está bien lo que dice de San José, Las Dichas, sí hay un control total, pero no es así pasado Lagunillas donde está el peaje, es decir para allá se controla pero para acá no. A eso va él, que los que vienen de San Antonio tienen libre acceso a Casablanca.

Concejal Sr. Aranda: saluda a la directora, da la bienvenida a la comuna de Casablanca. Señala que, hace muy poco rato estuvo el Comisario de la Va. Comisaría de Casablanca, donde la directora escuchó las explicaciones que les daba respecto al aumento de los delitos; pero, lleva muy pocos días por lo tanto no le pueden exigir tanto, está conociendo la comuna, los puntos críticos, y además la situación de la pandemia quita mucho tiempo. Quisiera saber si la directora va a preparar algún informe de seguridad ciudadana que les permita conocer los puntos críticos que hoy día tienen en la comuna para poder ver cómo se gestionan los recursos públicos para garantizar mayor seguridad a la comuna. Les interesa mucho este tema, porque no tiene sentido hoy día focalizar recursos en un sector cuando se necesitan todos los sectores que ir focalizando. Saber si van a implementar más cámaras de seguridad, si van a aumentar los inspectores municipales, cuáles serán las coordinaciones que se tendrá con carabineros, las coordinaciones que como directora tendrá con la PDI, también el control de las Fuerzas Armadas que hacen los cordones sanitarios. Al respecto, no sabe si las Fuerzas Armadas hacen el control de civil porque no los ha visto haciendo controles, entonces a lo mejor capaz que hagan una parte civil y los demás los vea y en lo personal, pero la gran mayoría de la gente dice que en la noche no hay control sobre el toque de queda. Por lo tanto, le interesa enormemente esto, que la directora de seguridad pueda construir un nuevo diagnostico de seguridad, para que puedan apoyarla en el sentido de las acciones públicas que hay que hacer ahí con respecto a la seguridad, y la coordinación que como directora tiene que tener con la Gobernación de Valparaíso y con la Gobernación de San Antonio, dos Gobernaciones que deslindan con la comuna de Casablanca. Por tanto, indica a la directora que cuente con todo su apoyo para que pueda hacer el trabajo; y espera que en unos dos meses más cuando ya esté bien al cabo de este cargo, les pueda entregar un diagnóstico de seguridad comunal, eso es lo que le solicitará más adelante.

Sra. Werner: agradece al concejal, y acogiendo su solicitud, le cuenta que el día uno estuvo en reunión con el Mayor de Carabineros, a quien le solicitó un informe de seguridad de los puntos vulnerables de la comuna, así como también solicitó un informe de la segunda fase de instalación de cámaras que está proyectado para este año. Pero, lo primero es lo primero, aquí el Honorable Concejo tiene que aprobar el Plan de Seguridad de la Comuna, el que espera se someta a aprobación el próximo concejo municipal, con las observaciones, y si no se ha sometido a este, es porque justamente lo está estudiando en conjunto con toda la información que en este corto ha podido recabar, de manera de hacer los complementos necesarios para adecuarlo a la realidad de hoy. Señala que lleva tiempo trabajando en la administración pública, es una servidora pública por definición, le tocó formar la primera mesa de seguridad de los trabajadores de salud a nivel nacional. Entonces, indica al concejal que el tema de seguridad varía, no es una foto que se mantenga en el tiempo; se sabe que los delincuentes de van corriendo de lugar, se instala un año cámara en un lugar que había punto de reunión de intercambio de droga, se les acabó esa fiesta y se van a otro sector. Por tanto, la movilidad es la característica de la seguridad, y hay que entenderlo así, y hay que entender también que tienen que tener redes de protección de información que tienen que tener en redes que los suministren de información relevante, y herramientas que les permitan desarrollar la labor en las mejores condiciones, y eso es lo que están haciendo. Agradece al concejal por su preocupación, y tal como dijo anteriormente, su oficina siempre abierta para todos.

Concejal Sr. Castro: da la cordial bienvenida a la directora, y tal como dijo la concejala Ordóñez, si le va bien a ella le va bien a toda la comunidad en general. Pero, una palabra cierta en seguridad, es la palabra “denuncia”, lamentablemente mucha gente no se atreve a hacer la denuncia, o simplemente les hace llegar a los distintos concejales su denuncia. Por lo mismo, solicita a la directora que les haga llegar su correo, su número de contacto, para que en el caso del tema de las denuncias, donde mucha gente tanto en carabineros como en otras situaciones no se atreve a realizar, y lo hace vía concejales donde también pueden de alguna manera trabajarlo con la directora. Así que desea el mayor de los éxitos para la directora, y cree que hoy se han dado algunas señales respecto tanto a la salud, y ahora en este caso a seguridad que es sumamente importante para nuestra comuna.

Sra. Werner: agradece al concejal.

**7. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: señala que después de este concejo habrá comisión de finanzas, tema ajustes presupuestarios, por tanto este punto no va.

**8. VARIOS**

**8.1. Inquietud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que el pasado 7 de abril presentó ante el concejo la preocupación que tiene la comunidad para saber dónde en la comuna de Casablanca se puede habilitar algún albergue para los enfermos contagiados con COVID‑19 y que requieran ser aislados. Cree que es necesario volver a recordar este tema, y mantener y sostener las coordinaciones con la Seremi de Salud, si fuese algún lugar un recinto público obviamente que cuente con todas las condiciones mínimas tanto de equipamiento, sanitarias, y de acceso. O, si fuese un recinto privado que sea un costo accesible y que no haya algún aprovechamiento económico; cree importante retomar o tener a la vista esta gestión por parte del Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que se tiene algunas alternativas en “veremos”, pero todo tiene su tiempo. Hasta el minuto se tienen conversaciones preliminares, no se puede proceder a los arriendos ni a gastar plata antes de tiempo, hoy día el hospital tiene doce camas, lo cual es lo primero, y después se verá con las autoridades de salud las alternativas que se tiene para el día en que se empiece a llenar el hospital, ver en los sectores que ya ha ido prospectando, a ver qué le parece al concejo, si cumple las condiciones o no las cumple. Pero, eso es un tema que verán dentro de estos días.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que lo importante, es tenerlo evaluado y que no los pille de sorpresa.

**8.2. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, un tema que ya habían abordado pero que es necesario reiterar y dar a conocer, junto a los Concejales Fernando Aranda Barrientos, Concejala Marcela Sepúlveda, Max Gac Solar y Fernando Núñez, enviaron una carta a la Senadora Isabel Allende y el Diputado Marcelo Díaz, para que puedan intervenir con las autoridades de gobierno y se dé cumplimiento a los cordones sanitarios con personal de las Fuerzas Armadas y así evitar el ingreso de vehículos desde Santiago a Curacaví y la Quinta Región. Pero no sólo por las rutas de concesión, sino que también por los caminos aledaños y cuesta, pues estos últimos han sido utilizados por quienes quieren evadir los controles sanitarios. Siendo la Región Metropolitana epicentro de los contagios de COVID-19 en el país, resulta fundamental evitar el desplazamiento de personas desde ese lugar a nuestras comunas, ya muchos vecinos de Casablanca han reclamado la llegada de personas de afuera y si esto sigue ocurriendo lo único que se logrará es que los casos en nuestra comuna aumenten aún más. Es por eso, indica al Alcalde que siguiendo sus gestiones al respecto, es que quiere solicitar que realice las gestiones correspondientes para personal de las Fuerzas Armadas evite el ingresó a nuestra comuna por los siguientes lugares: Los Maitenes, camino Tapihue, cuesta Ibacache, Orrego desde San Antonio, entradas a Quintay por carretera y Las Tablas, Las Dichas, Cuesta Zapata, Lo Orozco, Cuesta El Pangue.

**8.3. Reiteración solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: manifiesta que lleva exponiendo hace bastante tiempo como todos los concejales, los problemas que llevan con el alumbrado público, desde que una nueva empresa asumió la mantención de este, y que esto repercutía directamente con la seguridad pues al estar a oscuras los hechos delictuales tienen su escenario perfecto. También la semana pasada presente la problemática que afectaba a los vecinos de la comuna por la falta de retiro de la basura domiciliaria y expresó lo grave que era este hecho pues al juntarse una gran cantidad de desechos estaban frente a graves focos de infecciones. Es por eso y debido a las reiteradas explicaciones y falta de solución concreta a ambas problemáticas, es que solicita al Sr. Alcalde iniciar un sumario investigativo para determinar responsabilidades administrativas que se pueden tener en la prestación de ambos servicios, servicios que por cierto figuran como las primeras obligaciones que les mandata la Ley Orgánica de Municipalidades.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, invitó de convidar al Director de Aseo y Ornato para que les explique en qué estado están. Quiere hacer una introducción, y contar respecto a lo que el retiro del aseo domiciliario, tuvieron problemas con un camión que se les dio vuelta y con otro que se les echó a perder, esas son cosas que pasan. Además, a eso hay que sumarle que tuvieron un incendio en el sector a la llegada de donde depositan nuestros residuos en El Molle, un incendio que se pasó uno o dos días cerrados y no pudieron llevar. Han tomado todas las medidas del caso, han arrendado dos camiones, y los camiones nuevos que tienen Mercedes son muy electrónicos; no se pueden llegar y arreglar con nuestros mismos mecánicos porque funcionan con computadores y funcionan con temas que son muy modernos que solo la Kaufmann tiene la posibilidad de arreglarlo, y eso lentifica un poco y hace que se demore un poco. Informa que, hoy en día están absolutamente al día con el aseo domiciliario en Casablanca.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que ha recibido reclamos del sector de Del Roble, por ejemplo ayer no pasó el camión de la basura; y en lo personal está al tanto ya que todos los días llama a Patricio Marín, a la oficina de Aseo y Ornato, y conoce los problemas que el Alcalde le dice. Pero, todas estas dificultades se vienen integrando hace una, dos, tres semanas; y cuando están en la administración pública, o cuando hay una urgencia o una emergencia, o hay algún camión en pana, también tienen la facultad de poder arrendar de forma directa pero ir dando solución. Pero, el problema ha sido reiterativo y por eso pide al Alcalde investigar.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que iba a dar una introducción, y la verdad que no es quien el que está directamente viendo los flujos y arriendos de los camiones, sí ha dado instrucciones para que este tema de solucione, y es por eso que invitó al director de Aseo y Ornato y él le podrá decir. En lo personal quiso hacer una introducción de cuales habían sido nuestros problemas, pero ahora el director podrá contar en qué estado están. Cede la palabra.

Sr. Marín: respecto a los temas, efectivamente el Alcalde en su introducción habló de las cosas que les afectaron durante la semana pasada, y que lamentablemente generaron un retraso de algunos días en el retiro del aseo. Ahora, comenta que efectivamente en ningún momento dejaron de retirar aseo, sino que debido a que los camiones debían ir directamente a disponer al relleno sanitario El Molle, y el retraso que esto generaba hacía que los funcionarios estuvieran trabajando desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, y así y todo quedaron algunos sitios que no pudieron cumplir. Por lo tanto, desde el día uno instruyó a los funcionarios de su dirección, a que se contratara un camión de apoyo para reemplazar el que estaba en el servicio técnico en Kaufmann en Placilla. Señala que, lamentablemente el sistema de compras públicas, definieron realizar una contratación vía compra ágil, lo que requirió que realizaran cotizaciones a través de mercado público a distintas empresas, lo cual demoró, ya que demoran por lo menos cuarenta y ocho horas, lo que establece mercado público para que se tenga arriba la oferta de cotización. Luego de eso, se tuvo un proceso de evaluación de las ofertas que le llegaron, una vez que se tiene definida la oferta, recién pueden pedir la visacion presupuestaria, y eso abarcó prácticamente la totalidad de la semana entre una cosa y otra. Por lo tanto, finalmente este día lunes pudieron contar con un camión de reemplazo que está trabajando en la comuna, y el día viernes instruyó al señor Claudio Albani, que armara una cuadrilla de reemplazo junto con chicos que trabajan en otras labores, pero que los destinó por ese día a la recolección de aseo, labor que terminó a las cuatro de la mañana, y que logró ponerlos finalmente al día en temas de aseo. Ahora, el caso puntual que menciona la concejala Ordóñez de calle Del Roble, en lo personal lo conoce; ahí ha existido un problema que no fue que no se hiciera el aseo, sino que se hizo en horarios que no eran los habituales, y eso generó que algunas personas no pudieran sacar su aseo. Pero, su compromiso con ellos, es que enviará un camión particularmente al sector a hacer el retiro, ya que entiende que al ser horarios que no son del funcionamiento normal hay gente que no tenía porqué saberlo, no escuchó, a lo mejor no estaba en su casa, a lo mejor fue muy tarde, no tiene idea, pero que no pudo disponer su basura, y por eso hoy se generará un operativo especial para poder dar cumplimiento a eso. Pero, descontando ese punto, en un noventa por ciento de la comuna hoy en día están trabajando perfecto; ayer el camión arrendado trabajó durante todo el día, un camión de diecinueve metros cúbicos, por lo tanto es un camión que tiene una capacidad bastante grande, y quedaron al día con todos los recorridos que correspondían al día de ayer, y hoy están trabajando con normalidad. Por lo tanto, indica al Alcalde que es una situación que en este minuto se encuentra superada, y que esperan ya contar con el camión a contar del día jueves de esta semana para seguir trabajando con normalidad. Al mismo tiempo, no descarta que en caso de que se les puedan generar retrasos, poder generar operativos como el que hicieron el día viernes donde desde un poco más tarde los funcionarios tienen la disponibilidad, y como departamento desde el día uno que empezó lo del COVID‑19, y desde siempre han tenido la disponibilidad y la gente para poder solucionar estos temas.

Alcalde Sr. Martínez: aprovecha de decirle a los concejales que se está evaluando la compra de otro camión. Contarles también que en el proyecto de la compostera municipal que se ganaron en el Gobierno Regional con una inversión de setecientos millones de pesos, también viene el apoyo de más camiones para el tema del retiro de los residuos.

**8.4. Solicitudes: concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que ante el escenario actual que está viviendo nuestro país, una de las cosas más importantes como municipio es tener claro el comportamiento financiero municipal; conocer el comportamiento de los ingresos propios versus los gastos, y lo presupuestado a la fecha porque solo así podrían saber dónde se van a reducir gastos. Hasta ahora no se les ha informado el comportamiento presupuestario a la fecha, por lo que solicita que se exponga esta situación en los próximos concejos y se entregue un informe sobre el comportamiento financiero municipal a la fecha.

Además, solicita a SERPLAC que se les informe qué pasa con el proceso de licitación de la auditoría externa, ya que hoy más que nunca resulta necesario ver en qué pie están financieramente.

**8.5. Observación: Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto al tema de aseo y ornato, y con respecto a las medidas de seguridad que se están tomando con respecto a las mascarillas; se han encontrado con algunos funcionarios de la empresa de aseo contratada que no usan sus elementos de seguridad, para que en ese sentido el director de Aseo lo pueda exigir a la empresa. Porque, les ha preguntado y le dicen que sí, que efectivamente les entregan los implementos pero no los usan.

Sr. Marín: al respecto, indica a la concejala que efectivamente hablaron con la empresa, le pidieron que cumplieran con todas las medidas de seguridad; ellos le dicen que las han entregado, muestran las actas de entrega, pero hay varios funcionarios que igual hacen caso omiso o no ocupan sus mascarillas. Por lo tanto, pedirá a la empresa que haga una fiscalización al respecto, y que busque alguna manera de sancionar a los funcionarios que no cumplan con las medidas de seguridad.

**8.6. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: reitera siempre la preocupación por nuestros vecinos, y aprovechando un poco de las transmisiones que se realizan del concejo. Su solicitud, pasa más que nada para sugerir, o solicitar al Alcalde y a los funcionarios, que se pueda crear una red telefónica exclusivamente para los adultos mayores de setenta y cinco años, para que se atiendan todos sus requerimientos, donde ellos se puedan abastecer en sus compras. En lo persona conoce varias situaciones, en donde hay dos adultos mayores, hermanos, o padres que están solos con sus familiares fuera incluso del país que no tienen como tener estas ayudas y requerimientos, hay muchos en soledad absoluta, aparte de lo que es la vulnerabilidad y sin ningún vínculo ni ayuda. Saben que el Gobierno ha dispuesto que no salgan de sus casas, que se mantengan aislados y así evitar al contagio. Señala que, esta semana se comunicó con la directora del hospital San José, para que se haga un esfuerzo de poder llevarles también los remedios a sus domicilios a la gente crónica que no ha podido venir al hospital. Pero más que nada, ellos necesitan información, y no solamente de poder abastecerse en cajas de mercadería, sino que puedan tener la facilidad de que alguien les pueda comprar, hay una necesidad de muchos postrados también, de pañales, de leche, y no tienen muchas veces cómo solicitar la ayuda. Señala que, ha sido a través de su persona muchas veces, a través de algunas líneas telefónicas se imagina a través de otros concejales. Pero, la idea es que sea una línea exclusiva, una red comunicacional directo para nuestros adultos mayores de setenta y cinco años.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, indica a la concejala “qué come que adivina”, ya que se tiene el teléfono habilitado solo para los adultos mayores, el número es el 32 2277478 para que lo tengan los concejales.

Concejala Sra. Ponce: lo encuentra perfecto, y sería importante que se pudiera publicar a través de los medios de las redes sociales del municipio, ya que ha sido una preocupación bastante importante. Agradece al Sr. Alcalde.

 **8.7. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: destaca, y nuevamente reitera lo que han aprobado hoy con relación a la ordenanza del COVID‑19, ya que todos los concejales estarán al tanto, tienen mil quinientos nuevos casos, independientemente que se hayan dieciséis mil exámenes, tienen tres mil quinientos veinte nuevos casos, treinta y un fallecidos más. O sea, se está ratificando lo que han comentado anteriormente acá con esta situación tan difícil que está viviendo el país; por lo tanto, le parece súper importante destacar nuevamente las señales que están dando a la comunidad en cuanto a la ordenanza. Y, ojala que desde este mismo momento una vez que termine el concejo, también se haga público a través de las redes sociales del municipio, no sabe si todas, pero gran parte de las medidas que han acordado y que vienen en la ordenanza. Y, también como lo dijo el Sr, Alcalde, que no se olviden de la gente que está en cuarentena, de la gente que lamentablemente está con covid en nuestra comuna, porque si bien a nadie le gustaría estar infectado, pero que no se olviden que son seres humanos. Ahora, el Alcalde bien lo ha dicho que están preocupados de ellos, que no los dejen de lado porque es mucha gente que está con cuarentena en nuestra comuna.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, les dice a los concejales para que lo tengan claro, que cada persona que se contagia tiene el apoyo municipal, tanto desde el punto de vista de mercaderías como de kit de salud, y también en algunos casos la vigilancia de carabineros y del municipio para el cumplimiento de las cuarentenas, porque hay gente que ni así respeta.

**8.8. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que el 17 de mayo de 2020 hace unos dos días atrás, el discurso del Presidente Sebastián Piñera presentó el Plan de Protección Social para las familias chilenas, y algunas de estas medidas serán implementadas necesariamente por las municipalidades que contempla una inversión de US$ 17 mil millones para dos planes social económico para enfrentar la pandemia del Coronavirus.

1.- Ingreso Familiar de Emergencia, que empezará a pagarse durante este mes de mayo, durante 3 meses y que beneficiará a 4.9 millones de compatriota vulnerables y con trabajos informales. (Actualización de la ficha de Registro Social de Hogares).

2.- Bono Covid-19 que benefició a 2.7 millones de personas vulnerables. (Actualización de ficha Registro Social de Hogares).

3.- Gobierno comenzará la entrega de 2.5 millones de canastas de alimentos y otros elementos esenciales para las familias más vulnerables y de clase media necesitada.

4.- Como parte del permanente esfuerzo por mejorar la cantidad y calidad de la información que ponen a disposición de la sociedad respecto del Coronavirus, a partir de esta semana se entregará más información desagregada a nivel de cada comuna, lo que permitirá una acción más eficaz de nuestros alcaldes.

5.- Además de la mejora de las pensiones del Pilar Solidario, que favoreció a 1.6 millones de adultos mayores vulnerables, y la creación del Ingreso Mínimo Garantizado, que beneficia a 700 mil trabajadores de bajos ingresos.

Es por lo anterior, que solicita que se invite a este concejo la Directora de DIDECO la Srta. Luz María Godoy, para conocer los alcances de estas medidas gubernamentales.

Señala que, este anuncio por primera vez está anunciando un trabajo coordinado con las municipalidades, y realmente espera que esto sea así, y que no sea un voladero de dulces como lo que ha sucedido en Santiago, donde no hay comunicación entre el Gobierno y los Alcaldes. Indica al Alcalde que quisiera saber si tiene ya conocimiento de algunas medidas o recursos que van a llegar a la municipalidad para que puedan ir en ayuda de nuestra población que hoy día tanto lo necesita. Y, obviamente estos recursos van a ingresar a través de la DIDECO, donde la DIDECO tendrá que reforzar su trabajo con las ayudas que se estarán entregando… o apoyar en este caso a las Pymes, y en ese sentido hay varias otras medidas que no están contempladas para ser administradas por los municipios, sin embargo, a través de algún organismo estatal se bajará. Entonces, es importante que el Alcalde y DIDECO puedan conocer mayormente el mensaje que entregó el Presidente de la República el día 17, y ver cómo pueden bajarlo para que la mayoría pueda adquirir estos beneficios, sobre todo los microempresarios y apoyarlos por lo menos con la información, difusión, y los recursos que obviamente puede necesitar estas medidas.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, le cuenta al concejal que la primera ayuda directa a los municipios es a través de ese aporte que se está dando directamente a cada municipalidad en la cual se dejó en libertad a los Alcaldes para ver la forma en las líneas que ellos querían apoyar a la gente que estaba afectada hoy en día por el covid. En el caso de Casablanca, informa que les destinaron ciento veintiocho millones de pesos en esa línea, eso es lo primero. En segundo lugar, señala que tiene un whatsapp con el Presidente de la República y con muchos alcaldes en los cuales va bajando toda la información, la cual la van bajando directamente a la DIDECO, la van informando a través de nuestros medios a través de lo que es relaciones públicas para que la gente se vaya informando, esa es la forma cómo están funcionando. Ahora, feliz de invitar a la directora DIDECO Luz María Godoy para que los acompañe en el próximo concejo para que informe; porque estas son cosas que demoran en bajarse, se demoran en aprobarse las platas y tiene sus tiempos. Pero, para el próximo concejo se invitará a la DIDECO para que los mismos concejales también les vayan ayudando en la forma de ir comunicando a la gente, e ir bajando toda esta información y toda esta ayuda.

Concejala Srta. Ordóñez: interviene señalando que le piden de las zonas rurales que le comuniquen a la directora de Dideco que también les hagan llegar las ayudas a ellos, ya que para ellos es mucho más difícil acceder sobre todo para solicitud de mercadería.

**8.9. Consulta: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que ha salido mucho en las redes sociales, de que Casablanca y la Va. Región, especialmente la provincia de Valparaíso va a entrar en cuarentena a partir del día viernes, eso es un rumor que anda en las redes sociales. Y, debido a eso les preocupa que la gente tenga las cajas de mercadería si es que van a ser entregadas por el Gobierno. Consulta al Alcalde, qué información maneja respecto a la cuarentena que podría entrar en la comuna de Casablanca y Valparaíso.

Alcalde Sr Martínez: al respecto, señala que varios Alcaldes hicieron una solicitud de cuarentenar la región, y la solicitud iba básicamente a cerrarla más con respecto a Santiago, porque nuestro gran contagio que se tiene es desde Santiago. Estas son opiniones, porque no es una decisión de este Alcalde, ni es una decisión municipal, pero cree que no habrá una cuarentena inicialmente total de la región. Cree que, lo que va a hacer es un cierre más profundo y más fuerte respecto a la gente que viene desde Santiago, eso es lo que estima; cree que será una cuarentena más de la región con respecto a la Metropolitana. Y, dependiendo de cómo se vayan desarrollando los contagios a nivel ciudades, cree que, se va a ir trabajando de la forma como lo han estado trabajando en Santiago, a través de cuarentenar comunas inicialmente y no toda la región, es lo que piensa, y es como en lo personal lo ve. Ahora, no es quien está a cargo del tema de salud del país, ni del tema de salud de la región; son solamente instituciones que ayudan y que quieren apoyar en lo que signifique todas las medidas que vayan en pro de apoyar la salud, pero no son decisiones nuestras, así lo ve en lo personal.

**8.10. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, partiendo de la base que el Gobierno ha tomado muy malas medidas, y no le cabe la menor duda que a lo mejor la cuarentena en la Va. Región la va a tomar tarde. Lo otro, la semana pasada en relación a los ciento veintiocho millones de pesos que el Gobierno anuncia para Casablanca, pidió un plan maestro en qué se iban a ocupar esos dineros, pero por lo que vio hoy día no se dio, por lo tanto espera que la próxima semana se pueda dar.

**8.11. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a lo que hablaron sobre la ordenanza municipal, cuando se habla de marcha blanca, no significa que no se van a utilizar o no se van a exigir las mascarillas; al contrario, se van a exigir, y cuando los fiscalizadores estén obviamente se les puede pasar un parte de cortesía. Pero, para eso como dijo el concejal Salazar en su oportunidad, habría que entregarle mascarillas a la ciudadanía.

**8.12. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, indistintamente que esté el COVID‑19, tienen el problema de la fiscalización que parece que no se está dando en la municipalidad, por cuanto en El Batro se está acabando de terminar lo que es la reparación de la posta rural. Fue al Batro, y se pudo dar cuenta que los maestros que estaban, había un pilar quebrado a la madera, y otra madera más, y lo estaban pintando sobre esa madera, la cual debieron haberla cambiado. Pero, por lo que ve, como no se fiscaliza, se están haciendo así las obras.

**8.13. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación al Batro y también al Estero de Las Dichas, han solicitado anteriormente que se puedan instalar luces solares. El problema que El Batro es muy oscuro, puede haber un peligro ya que la gente tiene que transitar por dos lugares que hay. Entonces, sería muy conveniente que se dieran una vuelta y pudiesen instalar estas luces solares, tanto en El Batro como en El Estero de Las Dichas, lo cual ya lo han pedido anteriormente.

**8.14. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Duran: en relación con la fiscalización, existe una calle que se llama Magallanes, al frente está la sede de la junta de vecinos, y hay un tremendo bosque de flores y de maleza, porque hay un alcantarillado o agua que pasa debajo de la vereda y nunca repararon las filtraciones de agua, y sobre colocaron la nueva vereda, y en dos partes se está haciendo. Esto lleva cuatro, cinco, seis meses, y no porque sea un lugar alejado, o no porque sea un lugar donde no mucho las personas lo visitan, no van a fiscalizar la obra que el Alcalde está recibiendo, porque no son platas de él como Alcalde, son platas del Gobierno, y es para tener una mejor salud para la misma ciudadanía. Pero, reitera, ahí no se ha fiscalizado, y existe una filtración de agua que lleva aproximadamente cinco a seis meses.

**8.15. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que en SECPLAN gastaron ciento veintiocho o más millones de pesos en arreglar esa instalación. Entonces, si el Alcalde entra, y no le cabe la menor duda donde está hoy día don José Domingo, donde está el señor Rivas, y el piso se hunde completo. Entonces, su pregunta es, cómo se gastan ciento veintiocho millones de pesos y la pregunta es quién recibe las obras municipales. Por tanto, le gustaría que lo pudiesen ver para que le den una respuesta medianamente lógica para la próxima semana, ya que si se está gastando dinero, obviamente se está recibiendo en mal estado.

**8.16. Reiteración de solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que pidieron hace un mes o dos meses atrás, considerando que en Casablanca existe mucha gente en situación de calle, pidieron un comedor abierto que pudiese hacerlo la municipalidad; y si la municipalidad legalmente no lo puede hacer, ayudar con recursos a la iglesia Católica o a las iglesias cristianas que hoy día lo están haciendo y están ayudando a la gente. Entonces, si es factible, que a lo mejor Dideco pueda verlo con la finalidad de que puedan ayudar a esta gente de calle.

**8.17. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, hoy día hay una abogada como directora de seguridad, y hace más de un año le solicitó al Alcalde que se creara una oficina de atención a la víctima, espera que se pueda hacer ya que hay muchas personas que han sido víctima de robo. Ahora, cuando estaban hablando con el Comisario, hubo un robo con intimidación en O´Higgins con Roberto Loyola. Entonces, los delitos están aumentando la percepción también, y la gente necesita en un momento determinado cuando es víctima de algún delito, que alguien lo acompañe, puede ser un abogado, un asistente social, o un psicólogo.

**8.18. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a las barreras sanitarias, y el Alcalde vio que se lo solicitó a la directora de Seguridad, en El Pangue está pasando mucha gente, y que a lo mejor como dice el concejal Salazar, no importa que a lo mejor lo disponga el Gobierno. Pero, la municipalidad como ente sí puede solicitar estas barreras sanitarias o estos controles que se puedan hacer adelante de la ciudadanía.

**8.19. Sugerencia: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: con relación a lo de la basura, comentó que estuvo en Lagunillas, el director de Aseo y Ornato comunicó que el camión pasaba, pero el camión no pasó. Entonces, cree que es conveniente que cuando existan problemas del camión se les pueda avisar a los presidentes de las juntas de vecinos para que de una u otra manera avise a la gente. En lo personal estaba ahí, y el director dijo que iba a pasar y después no pasó la basura.

**8.20. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a la ayuda que dará el Gobierno de las canastas familiares, quiere pedir encarecidamente que no ocurra lo que pasó con la Tres Montes, si el Gobierno entrega una canasta que a todo el mundo le va a entregar, lo que ellos manifiestan, y si tiene que ser una ayuda municipal también se le entregue. Porque, mientras más ayuda se le entregue a la gente de Casablanca, mucho más van a respetar la cuarentena.

**8.21. Reiteración de solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: comenta que, este fin de semana y en estos días entregó más de mil mascarillas y con sus recursos. Por tal motivo, sigue reiterando al Sr. Alcalde que con dinero municipal se podría entregar a la gente de Casablanca.

**8.22. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: consulta qué pasa con las subvenciones municipales, porque si están esperando van a esperar hasta diciembre para que se entregue el próximo año, y ahora ya se podría empezar a hacer el reglamento que hace tiempecito que está ahí, y se puede modificar para entregarlo máximo en octubre de este año.

**8.23. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que necesita saber la opinión del Sr. Alcalde, y pensó que los concejales Aranda y Ordóñez lo iban a preguntar; si el Alcalde está de acuerdo con la evaluación docente para este año. Estos son sus puntos y esperará la respuesta de los dos últimos puntos.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:20 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL